



# CoPAER

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

## Revista Institucional

Año XII N° 50 | Julio 2017 | Distribución gratuita





# Sumario

4

Editorial

5

Asamblea General Ordinaria  
Asunción de autoridades

10

MEMORIA CoPAER  
Junio 2016 - Mayo 2017

14

Vocales Regionales  
Gestión 2017 - 2019:  
perspectivas de trabajo

17

La conservación de suelos  
en Entre Ríos hoy

19

La Receta Agronómica Digital

21

Concurso Fotográfico 2017  
“Ejercicio profesional en todas sus formas”

25

Programa Anual de  
Capacitación Profesional 2017

26

Emilio Bonifacino, un amigo

27

La Chacra mixta

31

La actualidad de la Facultad de  
Ciencias Agropecuarias de la UNER  
*Entrevista al Decano,  
Ing. Agr. (Dr.) Sergio Luis Lassaga*



# Editorial

**C**umpliendo con las disposiciones de la Ley 8.801, de creación del CoPAER, se realizó la XXIII Asamblea Anual Ordinaria, se puso a consideración la memoria y los estados contables para posteriormente realizar la elección de autoridades de la mesa ejecutiva, tribunales de ética y fiscalizador y vocales regionales. Lo expuesto puede entenderse como un mero acto formal o como un hecho de ejercicio pleno de la democracia institucional donde los colegiados aprueban o no lo hecho por sus representantes. Todo lo expuesto en la Asamblea podrán encontrarlo en las páginas de esta edición de nuestra revista.



Es importante comprender que no sólo quienes integramos el Directorio o representaciones nos debemos al Colegio. Si nuestro anhelo es un CoPAER con fuerte presencia institucional en todos los ámbitos donde se discuta el ejercicio profesional debemos participar, comprometer tiempo y asumir responsabilidades como colegiados. En cada acto de ejercicio profesional debemos contribuir al fortalecimiento de la institución que nos cobija.

El Colegio es nuestra casa y en ella debemos proponer, debatir, confrontar opiniones para finalmente conciliar y generar políticas sectoriales. Lo que hagamos o digamos fuera del ámbito institucional sólo muestra debilidad, falta de compromiso y escasa valoración por la profesión.

El eje de la gestión que iniciamos será velar por el cumplimiento de las leyes. No la ley que nos convenga o beneficie, sino todas. La fiscalización del ejercicio legal de las profesiones comprendidas en la Ley 8.801 será una prioridad, a fin de asegurar el correcto y regular ejercicio de las profesiones en el territorio provincial.

La suma de voluntades, el respeto por las leyes y el cumplimiento de los deberes como matriculados (Art. 26°, Ley 8.801), son condiciones necesarias en pos de un futuro promisorio de las próximas generaciones de Profesionales de la Agronomía matriculados en el CoPAER.

Ing. Agr. Gabriel Guiano  
Presidente CoPAER

# Autoridades 2015-2017

## Mesa Ejecutiva

**Presidente:**  
GUIANO, Gabriel Eduardo

**Vice-Presidente:**  
SANCHEZ, Pedro Ramón F.

**Vice Pres. Suplente:**  
POÓS, Carlos Agustín

**Secretaria:**  
GALLEGOS, Sandra Carina

**Secretaria Suplente:**  
GIPLER, María Alfonsina

**Tesorero:**  
CHIARELLO, Pedro Agustín

**Tesorero Suplente:**  
SILVA MULLER, Walter Manuel

## Vocales regionales

**. Regional "A":**  
Vocal Regional Titular:  
DESTEFANIS, Carlos

Vocal Regional Suplente:  
LIND, Marino

**. Regional "B":**  
Vocal Regional Titular:  
ZERMATTEN, Gabriela E.

Vocal Regional Suplente:  
BOGLIACINO, Néstor Emanuel

**. Regional "C":**  
Vocal Regional Titular:  
GÓMEZ, Ricardo

Vocal Regional Suplente:  
GALEANO, Nicolás

**. Regional "D":**  
Vocal Regional Titular:  
GALIZZI, Flavio

Vocal Regional Suplente:  
GOTTIG, Eduardo

**. Regional "E":**  
Vocal Regional Titular:  
DEN DAUW, Mario

Vocal Regional Suplente:  
PEREZ MARQUEZIN, Ladislao

## Comisionados

**Regional "B":**  
Titular: PINGET, Albertina

**Regional "C":**  
Titular: ALORDA, Mauricio

**Regional "D":**  
Titular: MURACCIOLE, Bruno

## Tribunales

### . Tribunal de Ética

#### Titulares

COTTONARO, Cristian Marcelo  
BIASIZZO, Dante Tomás  
BRASSESCO, Raúl Francisco

#### Suplentes

HENDERSON, Oscar Alberto  
REGGIARDO, Edgardo Horacio  
GUTIERREZ, Sergio Enrique

### . Tribunal fiscalizador

#### Titulares

LENCINA, Victor Eduardo G.  
LOPEZ, Ramiro Hernán  
STIVANELLO, Juan Pablo

#### Suplentes

SPINELLI, Nicolas Marcelo B.  
TOLLER, Nelson Adrian  
CRISTALDO, Mariela Alejandra

## Personal administrativo

PORTILLO, Nancy  
SOTO, María Eugenia

Revista CoPAER ISSN 1852/9256

Producción de contenidos: CoPAER

Diagramación, corrección editorial:  **agencia trama**

**Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos**

España 281 | CP E3100HHE | Paraná, Entre Ríos, Argentina

Telefax (0343) 4223159 / E-mail: [copaer@copaer.org.ar](mailto:copaer@copaer.org.ar)

[administracion@copaer.org.ar](mailto:administracion@copaer.org.ar)

[www.copaer.org.ar](http://www.copaer.org.ar)

---

# Asamblea General Ordinaria

## Asunción de autoridades

---

La XXIII Asamblea Anual Ordinaria, se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 en el Salón de los Colegios, en Paraná, y tuvo el siguiente orden del día:

- a) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
- b.1) Elección de los miembros de Mesa Ejecutiva, consistentes en: el Presidente, el Vice Presidente y su Suplente, el Secretario y su Suplente y el Tesorero y su Suplente.
- b.2) Elección de tres miembros del Tribunal de Ética y sus respectivos Suplentes.
- b.3) Elección de tres miembros del Tribunal Fiscalizador y sus respectivos Suplentes.
- c) Proclamación y/o designación del Vocal Regional Titular y su Suplente, para las Regionales: A, B, C, D y E.
- d) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.

Primeramente, el presidente Ing. Agr. Gabriel Guiano sometió a consideración de la Asamblea la Memoria del período junio 2016 - mayo 2017 y los Estados Contables.

Posteriormente, el Ing. Agr. Marcos Cavagna en representación del Tribunal Electoral, informó sobre la oficialización de la única lista presentada para la elección de autoridades (convocada mediante Resolución de Directorio N° 821/17) denominada "Lista Verde", conformada por



**Presidente:** GUIANO, Gabriel Eduardo (Mat. N° 1.070)  
**Vice-Presidente:** SANCHEZ, Pedro Ramón F. (Mat. N° 961)  
**Vice-Presidente Suplente:** POÓS, Carlos Agustín (Mat. N° 325)  
**Secretaria:** GALLEGOS, Sandra Carina (Mat. 966)  
**Secretaria Suplente:** GIPLER, María Alfonsina (Mat. N° 1.111)  
**Tesorero:** CHIARELLO, Pedro Agustín (Mat. N° 731)  
**Tesorero Suplente:** SILVA MULLER, Walter Manuel (Mat. N° 815)

**Mesa  
Ejecutiva**



## Tribunal de Ética

**Titulares:**

COTTONARO, Cristian Marcelo (Mat. N° 560)

BIASIZZO, Dante Tomás (Mat. N° 312)

BRASSESCO, Raúl Francisco (Mat. N° 475)

**Suplentes:**

HENDERSON, Oscar Alberto (Mat. N° 283)

REGGIARDO, Edgardo Horacio (Mat. N° 307)

GUTIERREZ, Sergio Enrique (Mat. N° 462)

## Tribunal Fiscalizador

**Titulares:**

LENCINA, Victor Eduardo G. (Mat. N° 1.094)

LOPEZ, Ramiro Hernán (Mat. N° 1.366)

STIVANELLO, Juan Pablo (Mat. CoPAER N° 1.135)

**Suplentes:**

SPINELLI, Nicolás Marcelo B. (Mat. N° 768)

TOLLER, Nelson Adrián (Mat. N° 1.190)

CRISTALDO, Mariela Alejandra (Mat. N° 1.083)

Apoderado: Benetti Pablo Luis (Mat. 1.152)



Por otra parte, el Ing. Cavagna informó sobre la resolución del Tribunal respecto a la oficialización de candidatos electos como Vocales Titulares y Suplentes en las respectivas Asambleas de las Regionales, A, B, C, D y E; de acuerdo a las actas remitidas desde cada Regional (Res. T. Electoral N° 3/17).

### **Regional A:**

Vocal Regional Titular: DESTEFANIS, Carlos (Mat. N° 1.249)

Vocal Regional Suplente: LIND, Marino (Mat. N° 1.022)

### **Regional B:**

Vocal Regional Titular: ZERMATTEN, Gabriela (Mat. N° 1.249)

Vocal Regional Suplente: BOGLIACINO, Néstor Emanuel (Mat. N° 915)

### **Regional C:**

Vocal Regional Titular: GÓMEZ, Ricardo (Mat. N° 1.249)

Vocal Regional Suplente: GALEANO, Nicolás (Mat. N° 953)

### **Regional D:**

Vocal Regional Titular: GALIZZI, Flavio (Mat. N° 853)

Vocal Regional Suplente: GOTTIG, Eduardo (Mat. N° 1.325)

### **Regional E:**

Vocal Regional Titular: DEN DAUW, Mario (Mat. N° 1.304)

Vocal Regional Suplente: PEREZ MARQUEZIN, Ladislao (Mat. N° 1.329)

## **Vocales Regionales**



Finalmente se designaron los dos asambleístas para rubricar el Acta, el Ing. Agr. Edgardo Darío Berta (Mat. N° 741) y el Ing. Agr. Antonio Norberto Oscar Farall (Mat. N° 412).

En el cierre, el presidente, Ing. Agr. Gabriel Guiano, hizo un agradecimiento especial a todos quienes formaron parte de la conducción del CoPAER en el período 2015-2017, destacando “el esfuerzo, los viajes, el tiempo entregado con generosidad”, y en virtud de ello, “la importancia de todo lo que se ha logrado en este tiempo”.

Asimismo destacó que “no se trata del comienzo de un nuevo período, simplemente”, sino que “se renueva el desafío de seguir construyendo para el Colegio, para el conjunto de los matriculados”. Por otra parte, reflexionó

“¿dónde es el primer lugar en el que aprendemos en la vida? ...en nuestra casa, y para



nosotros, nuestra casa es el CoPAER, es nuestro lugar para aprender, crecer, construir”.



syngenta.



## Distribuidor oficial de Syngenta en Entre Ríos

### SUCURSAL VICTORIA:

Ruta 11 km 87 - Tel: 03436-423137

### SUCURSAL PARANÁ:

Av. de las Américas 3760 - Tel: 0343-4355054

### SUCURSAL GUALEGUAY:

Ruta 11 km 216 - Tel: 03444-426169

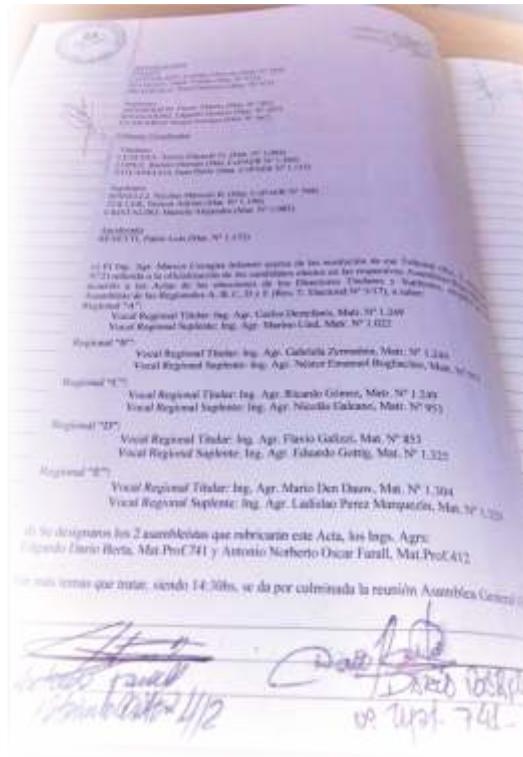
### SUCURSAL LUCAS GONZÁLEZ:

Av. Soberanía 671 - Tel: 03435-489125

### SUCURSAL BOVRIL:

Vandor 497

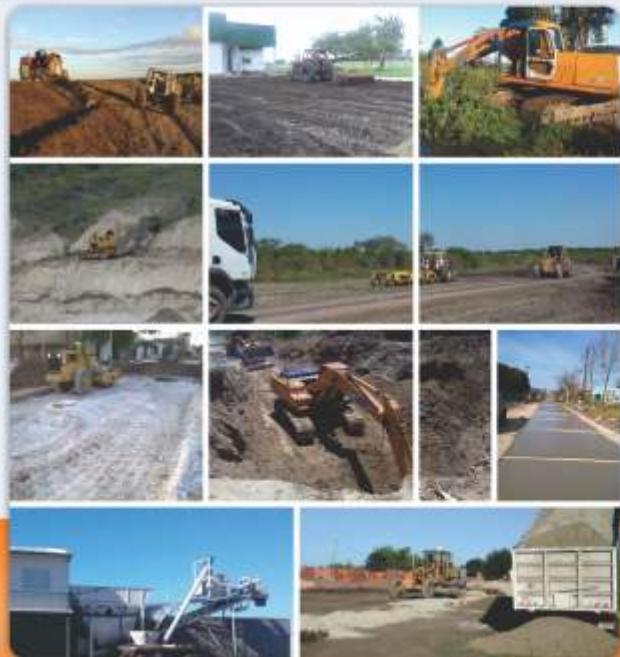
Asamblea General Ordinaria. Asunción de autoridades





## JOHN GIEBERT SRL

OBRAS VIALES - CIVILES - ALQUILER DE EQUIPOS



- Asesoramiento y ejecución de obras civiles y viales, venta de hormigón elaborado, fletes para equipos, máquinas viales y productos, alquiler de equipos viales.
- Atención personalizada a clientes (desde la rápida definición del presupuesto, hasta la entrega del trabajo terminado) que optimiza las condiciones de tiempo, costo y resultado.
- El prestigio alcanzado con nuestros clientes refleja la trayectoria, experiencia y compromiso de la empresa.

Caseros 553 - Santa Elena - (3192) - Entre Ríos  
 03437-481090/481048 / 3437-412714  
 adm\_johngiebertsrl@hotmail.com  
 www.johngiebertsrl.com.ar

# MEMORIA CoPAER

## Junio 2016 – Mayo 2017

Estamos reunidos en esta oportunidad para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Colegial, constituírnos en Asamblea General Ordinaria y someter a consideración la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 23.

El pasado 31 de marzo de 2017 finalizó el Ejercicio Económico N° 23 y se procedió al cierre del Balance General, a continuación, se expone la Memoria con las gestiones más trascendentes del período.

### CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

El Directorio del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos estaba conformado en el período que nos ocupa por los siguientes profesionales:

#### Mesa Ejecutiva

Suplente

Presidente	Ing. Agr. Guiano, Gabriel E.	
Vice-Presidente	Ing. Agr. Poós, Carlos A.	Ing. Agr. Eguia, Gladys Y.(†)
Secretaria	Ing. Agr. Gallegos, S. Carina	Ing. Agr. Sardá, Magdalena
Tesorero	Ing. Agr. Silva Muller, Walter M.	Ing. Agr. Scattone, Germán A.

#### Directores Regionales

Regional A	Ing. Agr. Marcos Cavagna	Ing. Agr. Azcoaga, Juan José
Regional B	Ing. Agr. N. Emanuel Bogliacino	Ing. Agr. Angelini, Gerónimo
Regional C	Ing. Agr. Edgardo H. Reggiardo	Ing. Agr. Stivanello, Juan Pablo
Regional D	Ing. Agr. Pablo Luis Benetti	Ing. Agr. Micheloud, Luis María
Regional E	Ing. Agr. Ofelia Noemí C. Citera	Ing. Agr. Godoy, Sergio Marcelino

Tribunal de Ética	Ing. Agr. Rodriguez, Oscar E.	Ing. Agr. Cottonaro, Cristian Marcelo
	Ing. Agr. Biasizzo, Dante Tomás	Ing. Agr. Galizzi, Flavio José
	Ing. Agr. Gomez, Ricardo Hugo	Ing. Agr. Henderson, Oscar A.

Tribunal Fiscalizador	Ing. Agr. Diaz Velez, Rubén A.	Ing. Agr. Spinelli, B. Nicolas M. B.
	Ing. Agr. Lopez, Ramiro Hernán	Ing. Agr. Toller, Nelson Adrian
	Ing. Agr. Lencina, Victor E. G.	Ing. Agr. Cristaldo, Mariela A.

### SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA

El padrón de matriculados al 31 de marzo de 2017 registra 1.167 profesionales habilitados para ejercer la profesión, de los cuales un total de 863 están al día con sus obligaciones colegiales y el resto se encuentra en condición de mora.

De estos matriculados el 1,6 % lo es por convenio con otros colegios, el 2,1% es pasivo, el 5,3% es nóvel y el resto son activos.

Asimismo, del total de matriculados, 24 profesionales han celebrado algún tipo de convenio de regularización de deudas conforme a lo dispuesto por la Res. Dir. N° 777/16.

Al cierre del ejercicio se cuenta con 144 profesionales suspendidos por alguna de las causales previstas en la Res. Dir. N° 655/14 y de 427 profesionales suspendidos por falta de pago del derecho al ejercicio profesional. De estos últimos 94 profesionales se encuentran suspendidos para el ejercicio profesional mediante Res. Dir. N° 807/17 por no haber abonado al 31/12/16 la totalidad del derecho al ejercicio profesional para el año 2016.

Además 65 profesionales tienen cancelada su matrícula activa por haberse acogido al beneficio jubilatorio o haber excedido de sobremanera la expectativa de vida laboral.

### **RÉGIMEN DE ASISTENCIA ECONOMICA PARA MATRICULADOS**

En el transcurso desde la institución del Régimen mediante Res. Dir. N° 740/15 al 31 de marzo de 2017, un profesional solicitó adherirse al mismo y cumplimentó con los requisitos pertinentes para ser beneficiario.

Al cierre del ejercicio le restan ingresar 16 cuotas para devolver el total del beneficio otorgado.

### **SISTEMA DE INVERSIÓN REGIONAL, CURSOS Y JORNADAS**

Entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017 se

concedieron 17 solicitudes de fondos del Sistema de Inversión Regional para Desarrollo Profesional, creado por Res. Dir. N° 747/16 con la finalidad de fomentar las actividades científicas, técnicas, artísticas o de capacitación en las que participen las jurisdicciones Regionales. Del total de solicitudes, el 52% fue presentado por la Regional C, el 24% por la Regional E, el 12% por la Regional B y las Regionales A y D presentaron el 6% de las solicitudes cada una.

Adicionalmente se concretó el Programa Anual de Capacitación Profesional para Asesores Técnicos en el marco de la Ley de Plaguicidas, con un total de 6 cursos dictados en el período; y un Taller introductorio a la Fotografía de Naturaleza.

### **INFORMACIÓN DE TESORERÍA**

El patrimonio del Colegio se construye a partir de los ingresos originados por aportes de los matriculados en concepto de derecho al ejercicio profesional, alquiler del departamento sito en calle El Paracao N°342 y de la Playa de Estacionamiento en la que el Colegio tiene participación mayoritaria.

En relación a las inversiones, se renovaron y constituyeron nuevos Plazos Fijos en el Banco Bersa, Nación y Macro. Se realizaron colocaciones en pesos negociando con los diferentes bancos las mejores condiciones de tasas y se mantuvo la colocación en dólares.

En el período se mantuvo el criterio del Directorio de incentivar la actuación de matriculados en representación del Colegio y participación en actividades de su competencia.

Se cubrió mensualmente gastos de movilidad a los miembros y todo matriculado que participó en las Reuniones del Directorio y a los representantes del Colegio en la Mesa Nacional de Arroz Orgánico.

También se costearon gastos de movilidad por representación en el Proyecto Nacional de Establecimiento de Metas Voluntarias para alcanzar la Degradación Neutral de las Tierras y el Consejo Regulador de Uso de Fuentes de Agua; y gastos de movilidad y alojamiento por representación en el VIII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Asimismo, los aportes del Colegio al nuevo proyecto de Ley de Fitosanitarios y al desarrollo del Sistema de Gestión de la Receta Agronómica Digital demandaron gastos de movilidad.

El 17 de marzo del 2017 el Directorio reconoció que la actuación en representación del Colegio, implica para los representantes además de una serie de gastos, una afectación de tiempo, recursos humanos y actividad personal dedicada al beneficio de la entidad y de los matriculados que detraen de su propio ejercicio profesional; y resolvió mediante Res. Dir. N° 820/17, establecer un reintegro equivalente a lo que indica la normativa por día de campo según lo establece la resolución vigente, en carácter de compensación no remunera-

tiva por dedicación a los Vocales Regionales, Miembros del Tribunal de Ética Profesional, Comisionados y matriculados que actúen en representación del Colegio.

Se invirtió además en la modernización del equipamiento en la sede de PCs, servidor de aplicaciones, página web y conexión a internet con IP fija.

Incrementar la presencia y visibilización del Colegio en los medios de comunicación fue uno de los objetivos del período. Para diseñar y ejecutar la campaña de comunicación (spots de audio y video, flyers, banners, pautas radiales y en diarios periódicos, revista institucional, almanaques,

calcos, carteles ruterros, cobertura de eventos) se contó con los servicios de un Lic. en Comunicación. Con la finalidad de cumplir con dicho objetivo en ámbitos académicos, el Colegio se constituyó como auspiciante del cuadernillo de ingreso para estudiantes de la FCA-UNER y del boletín académico "El Gauchito", ambos confeccionados por el CEFCA.

Se continuó con la política de fomentar la camaradería y reunión de los matriculados en ámbitos de esparcimiento para lo cual se destinaron fondos al montaje de una muestra fotográfica con las obras del Concurso Fotográfico 2016, al homenaje por las Bodas de Plata

profesionales, al lunch de fin de año con distinción a los representantes del Colegio y a festejos por el día del Ingeniero Agrónomo en cada Regional.

Se adecuaron los padrones de deudas por matrícula conforme a lo establecido por el artículo 2562 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se procedió a desvincular del Colegio al Ing. Agr. Roberto Javier Crespo y a la Srta. Silvina Moreno, pagando las correspondientes indemnizaciones por despido.

La situación patrimonial del ejercicio que nos ocupa registró un incremento, comparado con el ejercicio pasado, de aproximadamente el 20%.

**COMPLEJO AGRONÓMICO**

acopio / semillero  
distribución de fertilizantes  
asesoramiento veterinario y agronómico  
Y TODOS LOS SERVICIOS PARA EL PRODUCTOR Y SU FAMILIA

veterinaria  
alimento balanceado Nutrilar  
combustible  
hormigón  
electrificación rural / urbana  
supermercados mayoristas / minoristas  
seguros  
turismo  
salud

Casa Central: Moreno 1404 - Crespo - ER  
www.lar.coop - 0343 495 8000

**LAR**  
LA AGRÍCOLA REGIONAL Coop. Ltda.

**DESARROLLO ECONÓMICO RESPONSABLE  
BAJO LA BANDERA DEL COOPERATIVISMO**

## PALABRAS FINALES

El Colegio continúa en un proceso de adecuación funcional tendiente a mejorar la atención a las necesidades de los matriculados, de incentivar la actuación de matriculados en representación del Colegio y participación en actividades de su competencia, como así

también incrementar la presencia y visibilización del Colegio en los medios de comunicación.

El cumplimiento de las obligaciones por parte de los matriculados posibilita la concreción de todas estas acciones.

Culminando con esta exposición informativa del Ejercicio N°

23 deseo brindar un agradecimiento a los miembros del Directorio, a los representantes, al personal, a los asesores externos y a los matriculados. Muchas gracias.

Ing. Agr. Gabriel Guiano  
Presidente CoPAER

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2017  
comparativo con el ejercicio anterior.

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	965.158,92	555.696,66
Inversiones (Nota 3)	4.359.263,12	3.526.438,72
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	840.186,06	941.613,18
Otros Créditos (Nota 5)	22.527,53	32.054,76
Otros Activos (Nota 6)	40.510,00	42.510,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.227.645,63</b>	<b>5.098.313,32</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Nota 7)	382.438,06	275.611,52
Bienes de Uso (Nota 8 y Anexo I)	441.405,41	371.738,80
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>823.843,47</b>	<b>647.350,32</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>7.051.489,10</b>	<b>5.745.663,64</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Nota 9)	1.183.659,43	896.048,21
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.183.659,43</b>	<b>896.048,21</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existe	--	--
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.183.659,43</b>	<b>896.048,21</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
S / Estado Evolución Patrimonio Neto	5.867.829,67	4.849.615,43
<b>SUMA IGUAL ACTIVO</b>	<b>7.051.489,10</b>	<b>5.745.663,64</b>

# Vocales Regionales Gestión 2017 – 2019: perspectivas de trabajo

Llegar a la totalidad de los matriculados de la Regional, mejorar la comunicación con el Colegio, jerarquizar la profesión y generar conciencia sobre la importancia de la matriculación son algunos de las líneas de acción prioritarias que los nuevos Vocales Regionales y sus suplentes se proponen llevar adelante en el período 2017-2019 para el que fueron electos.

A continuación recogemos sus testimonios en primera persona:

**CARLOS  
DESTEFANIS**  
Regional A



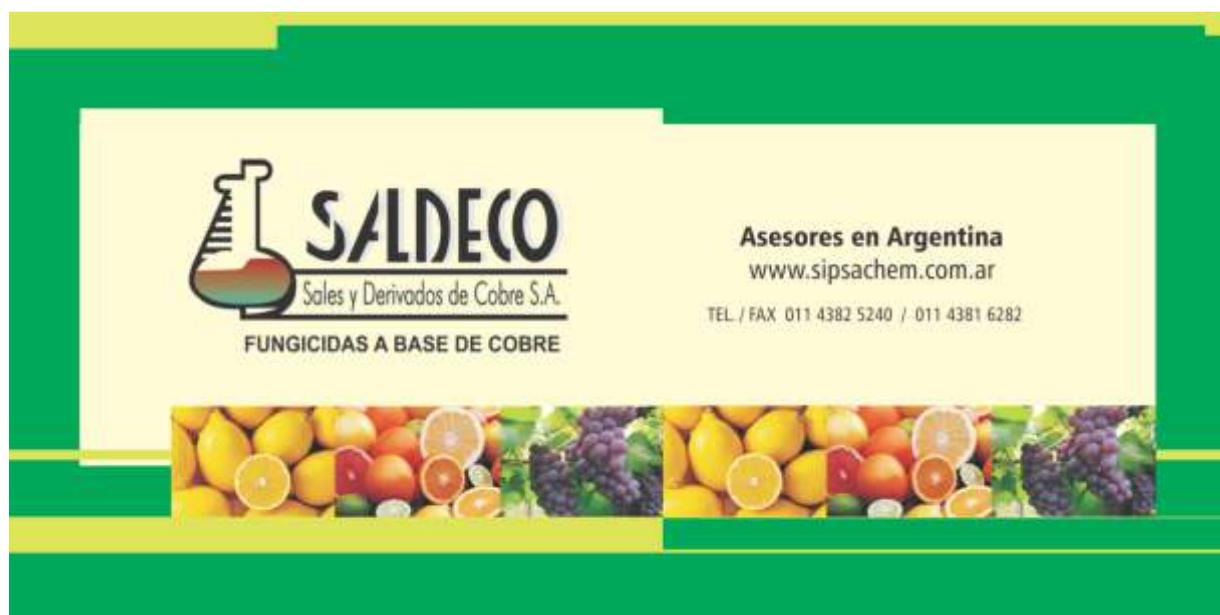
## LÍNEAS DE TRABAJO:

“Necesitamos un acercamiento entre los colegas. Nuestra Regional es muy grande y no estamos bien conectados con el Colegio y dentro de ella. Por ello, tenemos principalmente

dos líneas de trabajo: intercomunicar a la Regional A con el CoPAER y hacer una simbiosis de esa comunicación. Y, junto al director suplente -Marino Lindtratar de llegar a los matriculados de otras ciudades dentro de la Regional e incentivar a que se agrupen y formen comisionados o círculos. Es decir, replicar lo que se ha logrado en los últimos años en Victoria con el CIAV y, de esta manera,

descentralizar aun más las actividades dentro del Colegio.”

**LAS PRIORIDADES DE LA REGIONAL:** “Nuestras prioridades son llegar a todos los matriculados, jerarquizar la profesión y que haya una valoración de los profesionales de la agronomía, así como aumentar el número de matriculados. Ya entre los aspectos que necesitan atención prioritaria están el



reconocimiento de los profesionales de la agronomía, y que nos convirtamos en una fuente continua de consulta desde otros sectores hacia el CoPAER.”

**RESPECTO AL COLEGIO:** “La Comisión actual es muy activa, ha realizado muchos cambios y, como siempre pasa ante los cambios, muchas veces generan resistencia de algunos de los matriculados, pero que al ir por buen camino, con el tiempo van a ser aceptados.

Por otro lado, la relación del CIAV con el CoPAER, es excelente y hay una comunicación permanente y habría que trabajar para que sea igual con los profesionales de toda la Regional.”

**FLAVIO GALIZZI**  
Regional D



**LÍNEAS DE TRABAJO:** “Uno

de los desafíos que enfrentamos es cubrir la superficie que abarca la Regional en la provincia, y las distancias entre las localidades, que dificultan reuniones periódicas entre colegas. La idea es generar esos lugares o ámbitos -que yo encontré primero en la Regional y luego en el Colegio- para que los profesionales se sientan cómodos participando y exponiendo sus ideas e inquietudes. Pero, sobre todo, darles un espacio de debate para mejorar el desarrollo de nuestra profesión.

**LAS PRIORIDADES DE LA REGIONAL:** “Otro desafío será tratar de abordar las temáticas contrastantes (desde agricultura a ganadería de monte; desde la agricultura con riego de pozo al riego con agua del Paraná; etc.) inherentes a cada lugar de la Regional. Se trabajará en fomentar el nucleamiento de profesionales en grupos de trabajo por cada localidad cabecera de la Regional; nos centraremos en coordinar y colaborar para que cada localidad se fortalezca a través del trabajo en conjunto, y así salvar las distancias entre localidades.

Las acciones y tareas que se vienen realizando -charlas, jornadas, capacitaciones- se encuentran con un grado de madurez y organización llevado correctamente por las anteriores gestiones, por lo que seguiremos trabajando junto a los colegas del territorio y de diferentes entidades con las cuales estamos vinculados.”

**RESPECTO AL COLEGIO:** “Además, apoyando el gran trabajo que viene realizando el Directorio, queremos difundir la importancia de matricularse y ejercer la profesión dentro del marco legal de la Ley Provincial N° 8.801. En lo social y respecto a la comunidad, como colegiados debemos manifestar nuestra responsabilidad en el trabajo cotidiano, demostrando que estamos preparados para llevar adelante las tareas que se nos encomiendan, siempre con respeto y cuidado por el medio ambiente y los recursos,

velando por la sustentabilidad. De esta manera, la sociedad nos reconocerá como profesionales confiables a quienes acudir, y lograremos erradicar la imagen malograda que algunos sectores han generado sobre nuestra profesión.”

**MARIO DEN DAUW**  
Regional E



**LÍNEAS DE TRABAJO:** “Se

dará continuidad a la línea de agroecología y producción orgánica que inició la gestión anterior de la Regional y se tomarán otras líneas que se definan en las reuniones con profesionales, tratando de contener las distintas realidades del ejercicio profesional de los matriculados de la Regional.

**LAS PRIORIDADES DE LA REGIONAL:** “La prioridad es trabajar para volcar en normativas la intervención de los Profesionales de la Agronomía. Es decir, que el Estado exija la intervención de un profesional matriculado en lo que es de nuestra incumbencia, como lo regula para otras profesiones”.

**RESPECTO AL COLEGIO:** “Nuestro Colegio viene creciendo y la Regional ha hecho un trabajo importante al acercar profesionales y vincularlos con otros actores sociales. Ese es el camino: ser cada vez más los que participamos, los matriculados activos; y desde allí vincularnos fuertemente con la sociedad.”

**GABRIELA  
ZERMATTEN  
Regional B**



**LÍNEAS DE  
TRABAJO:**

“Entre nuestras perspectivas de trabajo podemos mencionar:

-Realizar capacitaciones, reuniones técnicas e informativas (sobre las actividades del Colegio, por ejemplo) en distintos lugares. Creemos que ello ayudará a activar la Regional, dándole mayor protagonismo a los colegas, recepcionando sus inquietudes y haciéndoles llegar las novedades al Directorio.

-Realizar trámites de matriculación de los nuevos profesionales y brindar charlas sobre el Colegio y la importancia de matricularse a quienes aún son alumnos próximos a egresar.

-Consolidar grupos de trabajo en Gualeguaychú y Gualeguay, dos de los departamentos más grandes que abarca la Regional, con importante número de matriculados pero muy poca actividad o contacto con el Colegio.”

**LAS PRIORIDADES DE LA REGIONAL:** “Uno de los desafíos más grandes de la Regional es lograr que no haya profesionales trabajando sin matrícula. Por ello, continuaremos trabajando con la Facultad y con los

profesionales nóveles. Tratando además, de que los colegas que ya están ejerciendo de manera “ilegal”, regularicen su situación.”

**RESPECTO AL COLEGIO:** “La Regional está bastante distante del Colegio, a excepción del Comisionado de Concepción del Uruguay que es un grupo que se inició hace dos años y de a poco va creciendo y trabajando. Sin embargo, en este último tiempo (última gestión), el Colegio ha incorporado muchos cambios positivos. Se realiza mucha difusión de las actividades, se trata de atender todas las quejas y/o necesidades de los matriculados. Hay una fuerte mirada hacia mejorar nuestra imagen como profesionales y nuestro accionar respecto a las prácticas ambientales. Se trata de trabajar con otras instituciones para de esta manera enriquecer la profesión y profesionalizar las entidades.”

**RICARDO  
GÓMEZ  
Regional C**



**LÍNEAS DE  
TRABAJO:**

“La Regional se propone:

-Acercar a los profesionales de la agronomía que trabajan en el sector educativo a la institución;

-Lograr que, tanto en Colón como en San Salvador, se afiancen y crezcan los grupos de profesionales existentes;

-Trabajar para que la profesión sea mejor vista y se conozca el trabajo real de los profesionales de la agronomía;

-Apoyar todas las iniciativas tendientes a mejorar y profesionalizar las actividades agrícolas productivas de la región.”

**LAS PRIORIDADES DE LA REGIONAL:** Continuar con la excelente labor que realizaron los anteriores vocales de la Regional y buscar la forma de afianzar la profesión, a pesar de las distintas características de ambientes y producciones de la Regional, que los profesionales de la agronomía sean reconocidos, valorizados y requeridos por todos los sectores.”

**RESPECTO AL COLEGIO:** “Desde la gestión pasada hay mayor apertura hacia las Regionales del interior y la relación de la Regional C con el Colegio es muy buena, favorecida por el trabajo de los miembros del Directorio domiciliados en la Regional. Todos somos conscientes de que el CoPAER es nuestra institución madre.”

---

# La conservación de suelos en Entre Ríos hoy

---

Ing. Agr. Javier Noir

Coordinador de la Comisión de Conservación de Suelo

**A**ctualmente, al hablar de conservación de suelos, además de los términos ya conocidos se han introducido algunos nuevos: calidad del suelo, desertificación, erosión por laboreo, secuestro de carbono, cuidado ambiental, entre otros. Pero la realidad es que la provincia cuenta con poco más del 20% de la superficie agrícola sistematizada, con un crecimiento muy lento en los últimos años de nuevas áreas conservadas y con un alarmante avance del deterioro del suelo.

Si bien ya hace tiempo se pregonaba el concepto de que “hay que cuidar el suelo para futuras generaciones”, en realidad es una necesidad hacerlo para las generaciones actuales. Para ello son necesarias soluciones duraderas que vendrán a partir del reconocimiento de la complejidad del problema. Es importante no acostumbrarse a ver cárcavas y signos de la erosión como algo natural del paisaje de nuestra provincia o como algo normal que sucede luego de cada campaña productiva.

Rotación de cultivos, terrazas, siembra directa, fertilización

son algunas de las técnicas que se deberían implementar para disminuir el deterioro de los suelos. Pero, ¿cómo hacerlo? En el sistema de producción actual, en la mayoría de los casos no es el propietario de la tierra quien la produce sino un arrendatario, con un margen de rentabilidad acotado, o negativo en zonas alejadas de los puertos.

Políticas de uso y conservación de suelo funcionan muy bien en otros países, como sucede en el país vecino Uruguay, donde se conjuga el compromiso del Estado, de los profesionales y de los productores. Tal vez sea hora de tomar las experiencias de fomento hechas hasta el momento en nuestra provincia y agregar-



le un compromiso mayor del Estado junto con el de todos los actores de la cadena productiva.

Eso se podría plasmar en:

- contratos de arrendamiento más largos, más coherentes en su valor y con cláusulas de preservación del suelo;
- beneficios impositivos por parte del Estado, mayores y más claros;



-difusión de la problemática y sus soluciones, por parte de diferentes organismos y entidades.

Éstos, entre otros puntos, pueden constituir un intento de frenar o disminuir el flagelo del deterioro que engloba a la gran mayoría de los suelos de Entre Ríos.

Hasta ahora se ha hecho mucho y bien; Entre Ríos se destaca como una provincia pionera en el cuidado del suelo. Hoy se cuenta con más resultados de la investigación, la experiencia y la tecnología para poder seguir siéndolo. Por ello, es necesario actuar con el objetivo de lograr una producción sostenida sin

degradar un recurso tan importante como es nuestro suelo. Como profesionales de la agronomía, es nuestra tarea pendiente: ayudar a normalizar un esquema de cuidados y preservación de los recursos, y que a futuro el cuidado del suelo no sea una opción, sino una obligación.



DOMADOR DE CAMPOS  
“UNA LEYENDA  
QUE COBRA VIDA EN TU CAMPO”.



**CUANDO SEMBRÁS MAÍCES NIDERA  
AX 7822, AX 7784 Y AX 7761 VOS TAMBIÉN  
PODES CONVERTIRTE EN LEYENDA.**

Porque cuando elegís la genética que mejor se adapta a tu lote y la combinás con la densidad recomendada para ese ambiente, descubrís un mejor rinde para vos y tu campo.

  
**LA IMPRONTA SRL**  
AGRONOMIA PURA  
Belgrano 473 / La Paz CP: 3190  
Tel: +54-9-3437-493497  
info.laimprontasrl@gmail.com

  
**NIDERA  
SEMILLAS**  
MIEMBRO DE COFCO INTL.

---

# La Receta Agronómica Digital

---

*Ing. Agr. Marcos Cavagna*

Coordinador de la Comisión Técnica de Agricultura

**L**a última Resolución emanada del Ministerio de Producción de la provincia de Entre Ríos, N° 0609/17, aprueba la implementación de la Receta Agronómica en formato Digital en el marco de la vigente Ley de Plaguicidas N° 6.599.

El sistema de Gestión de Recetas Agronómicas Digital es una herramienta tecnológica que facilita al profesional Asesor Técnico en la aplicación de la Ley N° 6599, tanto en la confección de recetas de expendio/adquisición y aplicación como en la gestión de las mismas.

Además le permite al Organismo de Aplicación de la Ley disponer en tiempo real de la información emergida de las Recetas Agronómicas, procesar y filtrar la información contenida en el Sistema de Gestión de Recetas con mayor celeridad y precisión, posibilitando cuantificar todas las variables.

Por lo tanto, el sistema de Gestión de Recetas Agronómicas Digital facilitará el trabajo de los Asesores Técnicos y del Organismo de Aplicación de la Ley, permitirá una mayor eficiencia de fiscalización y seguramente mayores actuaciones y control por parte de la Dirección General de Agricultura.

El software fue desarrollado por el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos a los efectos de ser instrumenta-

do por el Organismo de Aplicación de la Ley. La viabilidad y conveniencia técnica de este instrumento fue expresada tanto por la Dirección General de Informática de la provincia como así también por el Área de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

En los últimos dos años el CoPAER avanzó firmemente en el desarrollo de la Receta Agronómica Digital convencido de la necesidad de actualización tecnológica de los históricos talonarios, como así también de que este renovado instrumento técnico legal permite documentar fácilmente parte de la actuación profesional en el marco de la Ley de Plaguicidas.

Cabe señalar que la mencionada Resolución dispone mantener por el término de UN (1) año la coexistencia de la Receta Agronómica Digital con la Receta Agronómica impresa; vencido dicho plazo, la Receta Agronómica Digital será el único instrumento válido para cumplimentar con el Artículo 14° del Decreto Reglamentario N° 279/03 SEPG.

## La Receta Agronómica y los profesionales

El Decreto N° 279/03 SEPG, que reglamenta la Ley de Plaguicidas N° 6.599, fija el procedimiento que deben cumplimen-

tar los profesionales Ingenieros Agrónomos o con título concurrente que actúen como Asesores Técnicos en la Ley.

Establece que las empresas autorizadas para la venta de plaguicidas solo pueden efectuar su expendio contra la presentación del "Cuerpo A" de la Receta Agronómica mientras que la aplicación de plaguicidas se debe realizar con el respaldo del "cuerpo B", ambas debidamente confeccionada por un Asesor Técnico habilitado.

Mediante el Sistema de Gestión de la Receta Agronómica Digital el usuario generará una base de datos en la cual todos los Comitentes estarán registrados y los Lotes o predios a aplicar, georreferenciados. Esto permitirá un mejor ordenamiento, control y seguridad para el Asesor usuario del Sistema.

Desde el CoPAER se realizan numerosas gestiones en diferentes ámbitos a fin de tramitar adecuaciones, cambios, mejoras o simplemente interiorizarse de temas de interés para los profesionales de la agronomía. Hay una sola forma de gestar cambios, ¡involucrarse!. Por lo cual, se invita a los matriculados interesados a participar en nuestra Institución desde el lugar que cada uno pueda.

FUNDADA  
EN 1918

 **S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F.**

## **INSUMOS PARA EL AGRO EXTENSIVOS**

**AZUFRE LÍQUIDO ANDO**

**BACTHUR® LÍQUIDO**

**BORANDO® 15**

**DAIMON N° 1 y N°3**

**GIBERELINA KA®**

**MAXZINC®**

**MAXZINC® SEED**

**RINO®**

**SAMPPI N°3**

**SUMI EKIHI**

**KASUMIN® 2**

**FOSFITO DE POTASIO**

**NAFUSAKU® 16**

### **CULTIVOS:**

**ARROZ, CÍTRICOS**

**PECÁN, ARÁNDANOS**

**HORTÍCOLAS**

**FORESTACIÓN**

**PASTURAS**

---

Defensa 540 - (C1065AAJ) CABA - Argentina  
Tel: (++5411) 4342-4459 Fax: (++5411) 4331-9162  
Representante local: Ing. Agr. Walter Silva Muller  
Cel: (++54 9 345) 6265762  
Email: [silvamuller@andoycia.com.ar](mailto:silvamuller@andoycia.com.ar)  
[www.andoycia.com.ar](http://www.andoycia.com.ar) [info@andoycia.com.ar](mailto:info@andoycia.com.ar)

---

# Resultados del Concurso Fotográfico 2017

---

Se resolvió el Concurso Fotográfico 2017, "Ejercicio profesional en todas sus formas". En esta edición participaron 24 profesionales del CoPAER, con un total de 61 fotografías. La obra ganadora, titulada "Guiando sus Pasos" corresponde al Ing. Agr. Gustavo Dietz.

**E**l 7 de julio se reunió el Jurado, integrado por: la Sra. Analía Guestrin, Fotógrafa Profesional y miembro de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Entre Ríos, el Ing. Agr. Sergio Alí y el Lic. Cs. Agr. Miguel Navarro. Se realizó la jura de las imágenes participantes y se labró el acta correspondiente, que fue entregada a las autoridades del Colegio.

El PRIMER PREMIO correspondió a la obra "Guiando sus Pasos" del Ing. Agr. Gustavo Dietz (Mat. N° 1.470); el SEGUNDO PREMIO, a la obra "Experimentación" del Ing. Agr. Nicolás Vaiman (Mat. N° 1.280) y el TERCER PREMIO correspondió a la obra "Investigación", también, del Ing. Agr. Nicolás Vaiman.

Se otorgaron menciones especiales a las obras "Acompañando la Marcha" del Ing. Agr. Renzo Galliussi (Mat. N° 1.547), "Fría Jornada de Invierno" del Ing. Agr. Gonzalo Hernán Ghibaudo (Mat. N° 12.710) y "En Familia" del Ing. Agr. Daniel Mariano Sangoy (Mat. N° 1.400).



PRIMER PREMIO "Guiando sus Pasos" del Ing. Agr. Gustavo Dietz

Asimismo, se seleccionaron fotografías que formarán parte del Calendario 2018 y de la Muestra Fotográfica

"Guiando sus Pasos", Ing. Agr. Gustavo Dietz (Mat. 1.470)

"Experimentación", Ing. Agr. Nicolás Vaiman (Mat. 1.280)

"Investigación", Ing. Agr. Nicolás Vaiman (Mat. 1.280)

"Acompañando la Marcha", Ing. Agr. Renzo Galliussi (Mat. 1.547)

"Fría Jornada de Invierno", Ing. Agr. Gonzalo Hernán Ghibaudo (Mat. 12.710)

"En Familia", Ing. Agr. Daniel Mariano Sangoy (Mat. 1.400)

"A la Par", Ing. Agr. María Mercedes Ronconi (Mat. 1.574)

"Compañero Infaltable", Ing. Agr. Flavio Pablo Rougier (Mat. 1.427)

"Harvest moon", Ing. Emilio Alberto Mateos (Mat. 664)

"Medio vaso lleno", Ing. Agr. Martin Orlando Rigoni (Mat. 1.482)

## Resultados del Concurso Fotográfico 2017

SEGUNDO PREMIO "Experimentación" del Ing. Agr. Nicolás Vaiman



"Primeros Brotes Estivales",  
Ing. Agr. Gonzalo Hernán  
Ghibaudo (Mat. 12.710)

"Recolectando los esfuerzos",  
Ing. Agr. Flavio Pablo Rougier  
(Mat. 1.427)

"Recorrida Nubosa", Ing. Agr.  
Daniel Mariano Sangoy (Mat.  
1.400)

TERCER PREMIO "Investigación", del Ing. Agr. Nicolás Vaiman



### SOBRE LA EDICIÓN 2017

- . Estaba destinado a matriculados
- . Se admitían un máximo de tres fotos por participante.
- . La recepción de las obras fue entre abril y junio.
- . Premios: 1° premio \$ 3.200  
2° premio \$ 2.900 / 3° premio \$ 2.600



University of Applied Sciences

## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS

TITULACIÓN BINACIONAL

Duración 2 años / Inicio de cursada: Septiembre 2017  
Cursada en Argentina (UCU) y en Alemania (Universidad de Nuevo Brandenburgo)  
Acreditada por CONEAU, Resolución N° 134/16

8 de Junio 522 - Concepción del Uruguay - Entre Ríos - Argentina  
fca@ucu.edu.ar - www.uvu.edu.ar



## Menciones Especiales

"Acompañando la Marcha", Ing. Agr. Galliussi Renzo



"Fría Jornada de Invierno", Ing. Agr. Ghibaudo Gonzalo Hernán



"En Familia", Ing. Agr. Sangoy, Daniel Mariano



Las obras ganadoras participarán de la **M u e s t r a** de Fotografías que se llevará a cabo en el mes de agosto.

Sobre la presente edición del concurso, la fotógrafa Analía Guestrin manifestó "los jurados nos sentimos honrados de que nos convoquen nuevamente para la nueva edición del concurso". Por otra parte, destacó la

participación de los matriculados, "nos pareció muy positivo que se hayan recibido 61 obras, lo que denota un interés creciente por participar.

Por otra parte, reconoció que "el tema del concurso de este año, tal vez requirió más esfuerzo o búsqueda para lograr las imágenes, ya que debían incorporar en las fotos la figura del profesional realizando su labor.

Asimismo, afirmó que los jurados lamentaron que algunas fotografías no pudieron ser tenidas en cuenta por no llegar al mínimo de resolución requerido en las bases del concurso.



La fotógrafa Analía Guestrin, junto al Ing. Agr. Sergio Alí y el Lic. Prod. Agr. Miguel Navarro, jurados del Concurso, durante la jura.



## Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Urquiza 645 - E3100FBQ - Paraná - Entre Ríos  
 Tel/Fax. 0343 - 4312784 - 4310301  
 muestras@cacerer.com.ar - www.cacerer.com.ar  
 Twitter: @er\_cac  
 Facebook: Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos



### Servicios para el sector agroindustrial

SUELO	ANALISIS COMERCIAL	SEMILLAS
Densidad aparente	<b>ALPISTE - SOJA - SORGO - LINO</b>	Pureza
PH (en agua) o (CLK)	<b>MIJO - CEBADA - MAIZ - AVENA</b>	Peso de 1000 semillas
Fosforo bray kurtz - Disponible	<b>ARROZ CASCARA</b>	<b>1º Conteo</b>
Nitrogeno de Nitratos	<b>ARROZ ELABORADO</b>	Poder germinativo
Materia orgánica	<b>MOHA - COLZA</b>	<b>Tetrazolio</b>
Nitrógeno total	<b>TRIGO</b>	Test de frio
Sulfato - Azufre elemental	<b>GIRASOL</b>	Test de Peroxidasa / Test de lavandina
<b>Macroelementos</b>	<b>ALIMENTOS Y SUBPRODUCTOS</b>	<b>FERTILIZANTES</b>
(Sodio - Potasio- Calcio-Magnesio)	Proteínas	Nitrogeno
<b>Microelementos</b>	Materia grasa	Fosforo
(Zinc-Cobre-Boro-Hierro-Manganeso)	Humedad	<b>Macroelementos</b>
<b>Elementos metálicos</b>	Cenizas	(Sodio - Potasio- Calcio-Magnesio)
( Cromo - Molibdeno- Aluminio)	Fibra bruta	<b>Microelementos</b>
<b>Metales Pesados</b>	Actividad ureasica	(Zinc-Cobre-Boro-Hierro-Manganeso)
(Arsenico - Mercurio - Plomo)	Fosforo total	<b>ENMIENDAS ORGANICAS Y EFLUENTES</b>
Fosforo remanente	Energía ( Valor Energetico)	Nitrogeno - Fosforo - Azufre - PH -M. Org.
Humedad	Índice de peróxido	Macro y Microelementos
Nitrogeno Amoniacal	Taninos ( Acido Tanico)	Humedad - Materia Seca
Conductividad	Solubilidad en KOH	<b>TOXINAS</b>
Textura: Arena-Arcilla-Limo	Solubilidad en Agua	Aflatoxina
Saturación de bases	Proteína digerible	Vomitoxina
Relación C/N	Nitrógeno no proteico	Ocratoxina
Carbono total	FDN -Detergente neutra	<b>MICROBIOLOGIA</b>
Cloruro	FDA-Detergente acida	Agua
Fosforo total	Acidez	Alimentos
PSI	Almidon	Enmiendas Organicas
<b>Consulte por otras determinaciones.</b>		Salmonella SPP
<i>Consulte por otros analisis de su interes</i>		

# Programa Anual de Capacitación Profesional 2017

## Ley 6.599 de Plaguicidas

**E**l CoPAER organizó una nueva edición del Programa Anual de Capacitación Profesional destinado a ingenieros agrónomos matriculados. Al igual que en 2016 se realiza en distintos puntos de la provincia y es de carácter obligatorio para todos los profesionales dedicados al asesoramiento técnico de usuarios de plaguicidas (productores agropecuarios, acopiadores, etc); empresas aplicadoras y/o expendedoras de plaguicidas.

Tiene un costo de \$600 que incluye el almuerzo y material de lectura. La inscripción puede realizarse *on line* desde [www.copaer.org.ar](http://www.copaer.org.ar).

Además el taller final, titulado “Nuevos escenarios en la profesión” es de entrada libre y gratuita para todos los matriculados y no requiere inscripción previa.

El Taller se realiza desde un enfoque prospectivo y sistémico. Tiene como finalidad que los

participantes intercambien sobre el estado actual de la profesión y vislumbren los diferentes escenarios en la profesión en un mediano y largo plazo.

Los profesionales que aprueben el cursado podrán integrar el padrón de Profesionales de la Agronomía Habilitados para desempeñarse como Asesores Técnicos en el marco de la Ley 6.599.

## PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

## Programa 2017

		12/07/2017 VICTORIA	25/07/2017 C. del URUGUAY	08/08/2017 PARANÁ	29/08/2017 CHAJARÍ	05/09/2017 VILLAGUAY	20/09/2017 PARANÁ
8:30 – 9:00 Hs	Acreditación						
9:00 – 10:30 Hs	Ley 27.279: Ley de Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios	Ings. Agrs. Federico Elorza / Carolina Canteros / Rafaél Abal – CASAFE					
10:30 – 10:45 Hs	Receso						
10:45 – 12:15 Hs	Ecotoxicología	Prof. Dr. en Cs. Naturales Alejandro R. Malpartida					
12:15 – 13:15Hs	Almuerzo						
13:15 – 14:45 Hs	Ley 6599: Receta Agronómica Digital y nuevas resoluciones	Ings. Agrs. Germán Martínez / Evelyn Ramos – DGA, Ministerio de Producción					
14:45 – 15:00 Hs	Receso						
15:00 – 17:00 Hs	Taller: Nuevos escenarios en la profesión	Ing. Agr., M. Sc., Jorge Goette/ AER Paraná del INTA ENTRADA LIBRE Y GRATUITA A TODOS LOS MATRICULADOS					

---

# Emilio Bonifacino, un amigo

*Sólo entonces comprendí que morir es no estar nunca más con los amigos*

Gabriel García Márquez

---

**F**orjamos una amistad profunda y permanente, arraigada en el compromiso y la militancia por el bien común, a través de la formación, el afianzamiento y el desarrollo de nuestro colegio profesional.

Era una idea obsesiva para un sólido grupo de colegas de pensamientos y objetivos claros. Sabíamos que únicamente teniendo nuestro propio espacio institucional era posible trascender en el medio, e incidir en las políticas agropecuarias de nuestra provincia, y a nivel nacional si lográbamos consolidar una organización federada de colegios agronómicos.

Se dice que en las organizaciones sociales nadie es imprescindible, puede que sea cierto, pero me atrevo a decir que algunos son más necesarios que otros y tú, buen amigo, eras uno de ellos. Con tu incansable y permanente presencia; con tu invaluable poder de síntesis en el momento de la redacción de resoluciones, convenios, proyectos, leyes, etc.; con tu abnegada militancia diaria; con ese optimismo contagioso que ponías cuando surgían ideas superadoras; con esa capacidad innata de conseguir el contacto justo cuando urgía la solución

del algún problema. Fue necesaria tu presencia, muy necesaria.

Tengo una tormenta de recuerdos de tu estampa laboriosa y de todos aquellos trabajos compartidos con los que escribimos las primeras letras de la historia del CoPAER y sellábamos las últimas del CIPIER.

Nos sentíamos invencibles, conquistadores de sueños, utópicos libertarios y animosos militantes de la profesión, en todos y en cada uno de los frentes donde se elaboraran políticas de incidencia sobre el sector agropecuario.

Por el sentido de democracia participativa que le dimos a nuestra Ley de Colegiación la reconozco como impecable. Con la creación de las Regionales y con la limitación a dos períodos del cargo de presidente, nos anticipamos a la reforma de la Constitución Nacional. Y en todas estas acertadas construcciones intelectuales estabas tú, mi amigo Boni. Nos faltó el cupo femenino: las colegas, grandes compañeras de militancia. A decir verdad deberíamos reparar ese error: lo anoto Boni, lo anoto.

Es verdad que nos quedaron quimeras y sueños sin poder

concretar: armar la Escuela de Formación Profesional, el ambicioso plan de patrocinar por medio de la Ley de Plaguicidas un posgrado relacionado con el tema, la introducción de aspectos culturales y de integración social en los planes de estudio de la Facultad, lograr un lugar con voz y voto en la estructura del INTA y muchos más. Todos estos proyectos, los tengo atesorados en el arcón de los recuerdos y allí permanecerán, como testimonio de nuestra amistad y de las ilusiones compartidas con tantos colegas que intervinieron en nuestro hermoso tiempo.

Estoy seguro de que te has ido a encontrar con los buenos, para seguir debatiendo el devenir político del sector agropecuario y del país. Porque no sé si te acuerdas, amigo, pero tú eras materia siempre dispuesta para el debate, y con una gran virtud: respetar profundamente el disenso. ¡Si hasta lograbas frenar mis embates enojosos ante la realidad adversa!

Te quiero, buen amigo, de ti aprendí más de lo que te puedes imaginar. Mereces descansar en paz, la obra de tu vida está cumplida y, como dice el poema de Amado Nervo que transcribo: Vida Nada me debes... Vida estamos en paz.

*Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida,  
porque nunca me diste ni esperanza fallida,  
ni trabajos injustos, ni pena inmerecida;*

*porque veo al final de mi rudo camino  
que yo fui el arquitecto de mi propio destino;*

*Que si extraje las mieles o la hiel de las cosas,  
fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas:*

*Cuando planté rosales, coseché siempre rosas.  
Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno:  
¡más tú no me dijiste que mayo fuese eterno!*

*Hallé sin duda largas las noches de mis penas;  
mas no me prometiste tan sólo noches buenas;  
y en cambio tuve algunas santamente serenas...*

*Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.  
¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!*

*Amado Nervo*

---

*Julio de 2017-Diamante  
Raúl Ercilio Bergamaschi.  
raul.bergamaschi.infoaire@gmail.com*

---

---

## La Chacra Mixta

---

**Ing. Agr. Pablo Benetti**

Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural

**D**esde la Comisión de Desarrollo Rural del CoPAER se viene trabajando desde hace un par de años la propuesta de generar un proyecto integral que fomente la implantación de miles de Chacras Mixtas en la provincia de Entre Ríos.

La Chacra Mixta incorpora diferentes producciones: la ganadería mayor (tambo, cría-engorde) y menor (ovejas, chivos), la cría de pollos, la apicultura, la huerta, la agricultura, unido a otras producciones; fomentando la biodiversidad, garantizando primero una alimentación diversa en las familias y la oportunidad de tener una oferta más amplia de productos en los mercados y ferias locales.

Entonces, el objetivo general de este proyecto es fomentar la Chacra Mixta favoreciendo el arraigo a la tierra, la soberanía y seguridad alimentarias, la distribución de la riqueza, la armonía territorial y el bienestar ambiental.

Además, el proyecto de Chacra Mixta tiene algunos objetivos específicos:

- Recuperar los campos por aquellos productores que han dado en arrendo sus chacras por no poseer el capital suficiente para ponerlo en producción agrícola y ponerlos en producción con un sistema mixto.
- Distribuir las tierras fiscales entre las familias de jóvenes que se encuentran en la zona o de áreas cercanas, generando nuevos productores bajo la forma de producción mixta.

- Organizar a los productores en asociaciones o cooperativas como herramienta jurídica para poder instalar la Chacra Mixta en forma colectiva.

- Realizar un plan de capacitación en las diferentes producciones a desarrollar en la Chacra Mixta.

- Generar financiamiento: un fondo rotativo de crédito que garantice una ayuda constante a los productores para la puesta en producción.

Para lograr que este proyecto se ejecute es necesario reunir en una mesa de trabajo al poder político ejecutivo y legislativo, a los organismos gubernamentales y no gubernamentales, y que todos se interesen y pongan esta forma de vida, la Chacra Mixta, como eje central en todo

lo que se genere para evitar el éxodo rural.

### Trabajo integral de las familias y distribución de tareas

La Chacra Mixta se sustenta con el trabajo integral y asociado de la familia rural, la distribución de las tareas y las responsabilidades, donde todos son parte de las decisiones pero uno o dos son los responsables de ejecutar y llevar a cabo las tareas relacionadas a una actividad específica. La distribución de las tareas en la familia y el tiempo que se le destina a cada producción buscan la mayor eficiencia en el manejo del recurso humano.

Además, se busca la racionalidad económica, evaluando en cada

etapa o período qué actividad fomentar más que otra. Esta evaluación se hace en función de las necesidades de la familia, no solo se basa en lo económico sino también en una racionalidad tradicional o instintiva de cada familia.

Por otro lado, la diversificación productiva disminuye riesgos climáticos y los cambios de precios en el tiempo, garantizando sustentabilidad de la producción y de los ingresos de las familias.

### Familias que trabajan asociadas

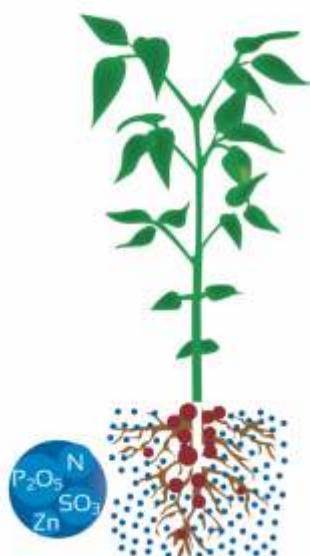
El trabajo asociado entre las familias vecinas es fundamental, ayudándose en las tareas de siembra o de recolección de la

producción, en al esquila de las ovejas o en el préstamo de herramientas para poder realizar los trabajos. Se busca siempre la asociación en alguna manera formal que los contenga, como puede ser una cooperativa o asociación de productores, lo que es una herramienta fundamental a la hora de gestionar para lograr el financiamiento necesario para la puesta en marcha de los emprendimientos productivos individuales o colectivos.

### Fundamentos de la Chacra Mixta

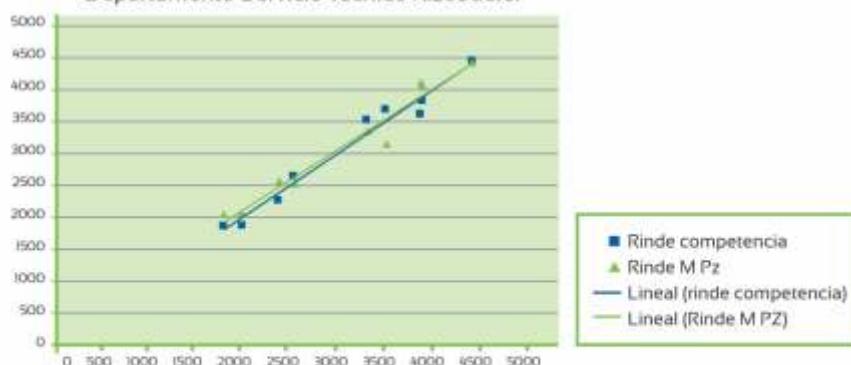
La Chacra Mixta es un modelo de producción diversificado y necesario para nuestro país. No

**Microstar<sup>®</sup>**  
PZ



Fertilizante que combina la tecnología de microgránulos en mezcla química, aportando NPSZn. Indicado para su uso a la siembra como arrancador y junto a la semilla, fertilizando el cultivo. Favorece el acceso y una rápida y segura disponibilidad de los nutrientes en la zona de absorción de la raíz.

Red ensayos Microstar PZ vs. competencia - Entre Ríos, Campañas 2012/2015 - Departamento Servicio Técnico Rizobacter



www.rizobacter.com

**RIZOBACTER**

existe ninguna forma de propiedad (ni estancia, ni pooles de siembra, ni rentistas agrarios) que haya traído más desarrollo y bienestar al conjunto de nuestro pueblo que la chacra y el chacarero.

La chacra fue el origen de cientos de nuestros pueblos, el agente central en el proceso de distribución de tierra y de rentas; trajo prosperidad, evitó el monocultivo, fue un instrumento ideal en la partición de los latifundios, generó trabajo directo e indirecto, contribuyó a la soberanía y seguridad alimentaria de la Nación y fue una barrera inimpugnable para luchar contra el hambre y la desocupación y las migraciones rurales de nuestro país.

La Chacra Mixta hoy está en pleno declive, por lo que esta propuesta tiene el fin de revitalizar su rol histórico. De impedir que el monocultivo, los mega productores, los pooles de siembra, o sea que la agricultura sin rostro humano, desplacen a las personas que quedan. Históricamente la chacra mixta tiene un papel, tiene un rol pendiente pero que deberá inexorablemente cumplir, si queremos un país bien distribuido demográficamente con distribución de la riqueza, armonía territorial y bienestar ambiental.

### Oportunidad local

La Chacra Mixta es estratégicamente importante en la provincia de Entre Ríos en estos momentos. Las colonias formadas hace varios años atrás fomentaron la población del medio rural, siendo los departamentos del norte de la provincia los de mayor pobla-

ción rural. Estas colonias, con el avance de la agricultura extensiva tienden a desaparecer por tener el productor una alternativa frente a la sojización. Muchos han vendido y otros han dejado de ser productores al dar en arriendo sus campos a los grandes productores de la zona.

Con este proyecto lo que se busca es rescatar e incentivar a los productores que quedan a volver a producir sus chacras, y generar nuevos productores distribuyendo las tierras fiscales que se encuentran en la zona, para las familias de jóvenes que se encuentran en esta región o de zonas cercanas.

### Algunas estrategias

Fomentar experiencias modelo aprovechando, por ejemplo, los predios de las escuelas taperas; además de generar colonias o poblados integrales donde se brinden buenas condiciones de educación, salud, vivienda, etc. para las familias.

Plantear un aporte para los primeros meses a un integrante de la familia para que se dedique enteramente a la producción en el caso que sea necesario, hasta que se produzca y ponga en venta lo producido en la chacra, teniendo en cuenta los tiempos de cada actividad.

Para la comercialización, se pretende diversificar los puntos de venta, con un mercado concentrador en cada localidad para poder ofrecer desde ahí lo producido, no sólo a los mercados locales sino en otras localidades, además de la venta directa de los productores.

Además se prevé generar condiciones locales para la venta, trabajando en conjunto con SENASA, Municipios, entre otros, armando un reglamento donde estén las necesidades para la circulación de los productos, acorde a un esquema de exigencias mínimas pero necesarias que garanticen las condiciones sanitarias y de inocuidad de lo producido.

Generar varios proyectos de Chacra Mixta, buscando apoyo en diferentes áreas del Estado y de empresas cooperativas o privadas de la zona, que financien estos módulos o que se integren ayudando en algunas de las etapas, como por ejemplo, la comercialización de la producción.

Para todo esto es indispensable generar mesas interinstitucionales locales de apoyo, técnicas y políticas, que sean el soporte técnico y de gestión de los recursos, que realicen el acompañamiento y seguimiento, para que sean viables los proyectos en el tiempo.

### Subproyectos o módulos productivos

Se busca realizar subproyectos o módulos de apicultura, de cría de pollos, de tambo, de producción hortícola, de implantación de montes frutales, de cría de animales menores (ovejas y chivos), etcétera. Estos módulos ensamblados constituyen la Chacra Mixta, un conjunto de producciones en un mismo espacio y de una única familia. Cada Chacra Mixta será distinta a las demás ya que se parte de las capacidades de cada uno de los integrantes de la familia.

## Fuentes de financiamiento

Existen varias fuentes de financiamiento desde el Estado. Se buscará centralizar estas posibilidades en un único proyecto que incluya financiamiento de diferentes estamentos, como pueden ser la Subsecretaria de Agricultura Familiar, las direcciones de Producción locales y el Ministerio de Producción provincial y/o Nacional, entre otros. También puede recurrirse a organismos no gubernamentales.

Además, existen la Ley Ovina, la Ley Caprina, el financiamiento de la FAO para proyectos asociativos, Programas como “Manos a la obra” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, “Entramado Productivo” del



Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, por nombrar a algunas alternativas existentes en la actualidad.

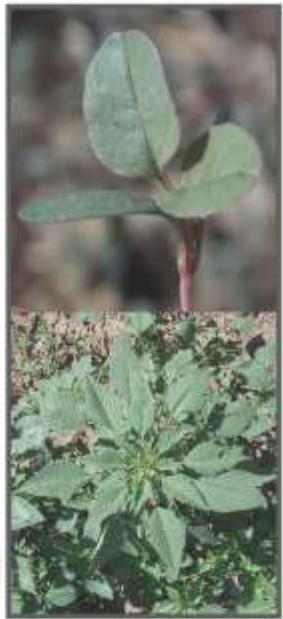
Para lograr el financiamiento es fundamental garantizar la organización de los productores, la que viene de la mano de l fomento de este modo de ver la vida en el medio rural, de impulsar la Chacra Mixta y garantizar el arraigo. Para esto

tiene que existir una decisión política desde el Estado Nacional, Provincial y local que viabilice los canales para acceder al financiamiento.

Éste puede ser en forma de subsidio o crédito blando con años de gracia y a valor producto. Fomentando la creación de fondos rotatorios manejados por las mismas asociaciones de productores o cooperativas.

Yuyo Colorado: un partido sin revancha



	<p>RESETEO DE LOTE</p>	
	<p>PREEMERGENTE Y RESIDUAL</p>	
	<p>RESCATES DE POSTEMERGENCIAS</p>	
	<p>UNA NUEVA DIMENSIÓN EN EL CONTROL DE MALEZAS</p>	

PRÓXIMO LANZAMIENTO



[WWW.SUMMITAGRO.COM.AR](http://WWW.SUMMITAGRO.COM.AR)

# La actualidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER

*Entrevista al Decano,  
Ing. Agr. (Dr.) Sergio Luis Lassaga*

En la localidad de Oro Verde, sobre la Ruta Provincial N° 11 a 10 Km. de la ciudad de Paraná se ubica la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En diálogo con su decano, el Ing. Agr. (Dr.) Sergio Luis Lassaga, pudimos adentrarnos en la vida de esta institución.

**E**n su despacho, con amabilidad el Señor Decano dedicó su tiempo para hablarnos sobre esta casa de estudios:

“Esta facultad tiene más de 40 años y más de mil graduados; se dictan carreras de grado, pregrado y posgrado, y actualmente están en proceso dos posgrados más”, afirmó.

## Sobre la formación

“La formación es generalista”, dijo el decano, sin embargo, agregó: “apuntamos a la especialización en el posgrado, tratando de responder a las demandas actuales del medio”. En este sentido, comentó: “por

ejemplo, ahora estamos trabajando en una idea de producción vitivinícola”. Por otra parte, mencionó que considera la facultad como una “academia abierta, que debe interactuar con su medio”; razón por la cual “la formación es integral, ya que creemos que docencia, investigación, extensión, van de la mano”.

## Integración con el medio

En cuanto a fortalezas institucionales, el Ing. Lassaga afirmó que “una de las más importantes tiene que ver con la integración con el medio, ya sean instituciones públicas como privadas: el INTA, a través de la Estación Experimental Paraná,

cuyos docentes compartimos en muchos casos; el gobierno provincial; el CoPAER, con quien estamos llevando a cabo capacitaciones”. Asimismo, hay que destacar que con la Provincia “se están llevando a cabo cursos para operarios de pulverizadoras, para dar habilitación a más de 400 operarios en todo el territorio”.

## Vínculos con municipios

Por otra parte, el decano observa como relevantes los vínculos establecidos con municipios, y en distintos ámbitos y temáticas de trabajo. Puntualmente, se refirió a una iniciativa vinculada al arbolado público: “estamos trabajando con algunos municipios, realizando relevamiento de árboles, tomando como base una concepción del árbol no sólo como elemento del paisaje sino como un componente clave de sanidad medioambiental. Sabemos que la presencia adecuada de árboles también hace descender la temperatura del lugar, por ejemplo, en





Colonia Ensayo estamos trabajando en un proyecto que utiliza árboles como cortina, corta vientos y resguarda los hogares. En definitiva se trata de incorporar la idea de que el arbolado es un asunto del estado y la comunidad, no del frentista”.

### Formación de posgrado

Por otra parte, en torno a lo estrictamente académico, dijo “estamos intensificando la oferta de posgrado de acuerdo a la demanda en nuestra provincia, que tiene particularidades topográficas que

posibilitan gran diversidad de producciones, por lo que surgen demandas muy variadas. Sabemos que la diversidad brinda sostenibilidad a la producción, y allí está nuestro compromiso en cuanto a responder a las demandas del medio. Por otra parte, se puede proporcionar mayor sostenibilidad social, a través de la diversificación.

### Una “cartografía social”

El Ing. Lassaga hizo hincapié en el conocimiento de las particularidades de cada lugar de la provincia, como necesario para la gestión, ya que “el contacto con distintos ámbitos de la producción, como, por ejemplo las cooperativas, nos permite conocer más profundamente la cartografía social. A partir de ello podemos abordar diferentes problemáticas”.

### Desafíos actuales

Uno de los grandes desafíos actuales tiene que ver con la conservación del suelo, y para ello, la necesidad de rotación del cultivo. En este sentido, el decano declaró: “sabemos que

**Bolsa de Cereales de Entre Ríos**  
*"Impulsando el Desarrollo Agropecuario"*

TELEFAX (0343) 4220292 – E- MAIL: BOLSACER@BOLSACER.ORG.AR  
 WWW.BOLSACER.ORG.AR | EN SAN MARTIN 553 – PARANA – ENTRE RIOS

- SIBER
- RED DE CENTRALES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS
- SERVICIO GESTIÓN REGISTRO DE OPERACIONES PRIMARIAS ANTE AFIP
- CONTROL DOCUMENTACION DE EMPRESAS VENDEDORAS (SE.GE.DOC)
- SERVICIO CONFIRMA. FIRMA DIGITAL DE CONTRATOS
- SIO – GRANOS
- CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CONFERENCIAS DE INTERES PARA EL SECTOR.

debemos cuidar nuestra tierra, el suelo es un elemento común a todas las producciones y la preservación de su calidad es prioritaria”.

## Módulos didácticos productivos

Otro eje importante de la gestión es sin duda lo que representan para la facultad los Módulos Didácticos Productivos. “Acá se trabajan 44 hectáreas de jardín botánico y 140 hectáreas de campo, tenemos módulos de producción ovina y porcina”. Cabe aclarar, que según dijo el decano, “por el momento”, son

actividades extracurriculares dijo el decano.

## El factor humano

En torno a estos módulos productivos, el Dr. Lassaga destaca la significación que tienen en la vida del estudiante, y se apoya en la concepción de que “el saber debe ir acompañado por el hacer”. Además, estas actividades representan un factor de contención, ya que los estudiantes “pasan mucho tiempo en el ámbito universitario y este tipo de actividades prácticas contribuyen a crear ámbitos de socialización. Por

otra parte los sistemas se van mejorando, se trabaja mucho en grupo, se prioriza la humanidad, los vínculos”, aseguró, y agregó que la idea “es seguir institucionalizando estas experiencias productivas”.

Por otro lado, el decano mencionó una experiencia muy interesante que tiene que ver con los vínculos y con la pertenencia a la facultad, pero también con la integración de la misma al medio, la Fiesta del Cordero Asado, “donde hay encuentros, música, instancias de formación; un evento que se hace en noviembre, y que año a año viene creciendo y es muy esperado”, destacó.



## Una anécdota

“Hace un tiempo, vinieron a visitar la Facultad un grupo de compañeros, alumnos del 77’, con sus familias, fue muy emotivo, ahí se ve la importancia de los vínculos y el lugar que tiene la facultad en sus vidas. ¡Hasta tenían una canción que los identificaba!”, resaltó Lassaga.

## Oferta académica

### Carreras de Pregrado

Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego  
Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias  
Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas

### Carreras de Grado

Ingeniería Agronómica

### Carreras de Posgrado

Especialización en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos  
Maestría en Agronegocios y Alimentos  
Doctorado en Ingeniería

### Contactos

Ruta Pcial. 11 Km. 10,5  
Oro Verde - Entre Ríos (CP 3101)

Tel. 0343-4975075  
www.fca.uner.edu.ar

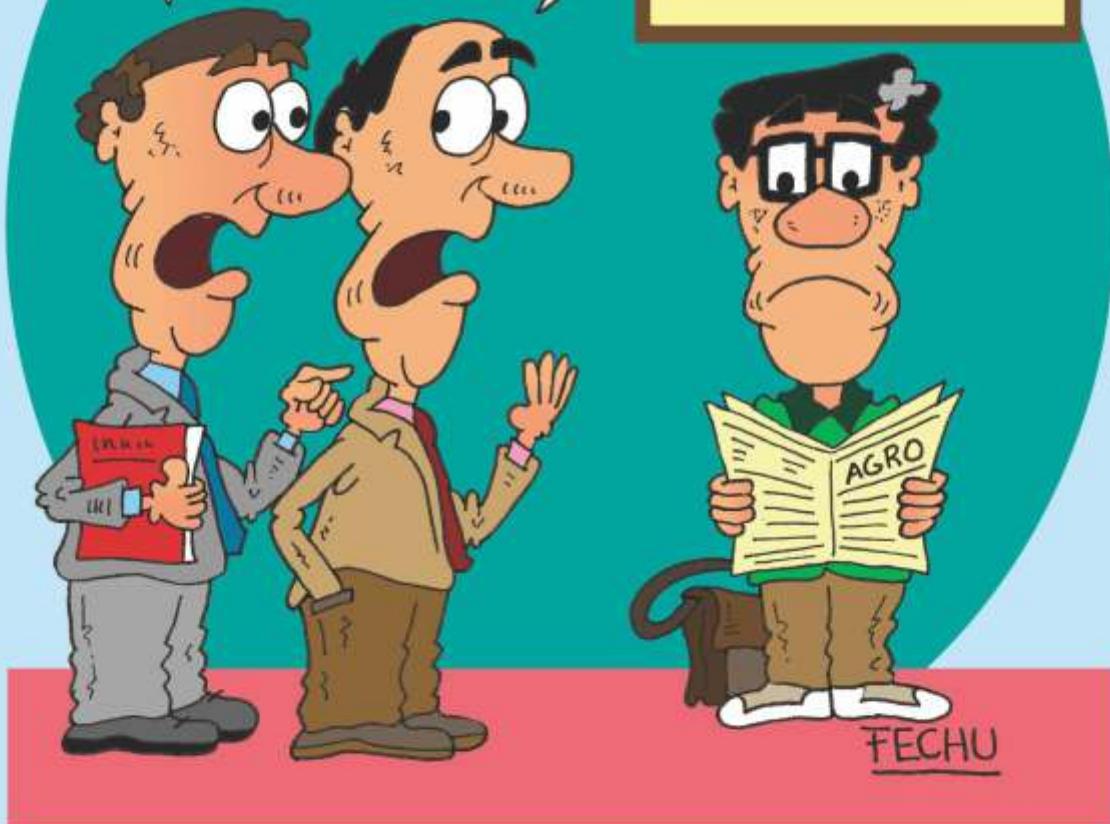


TENGO UN PROBLEMA CON AQUEL ESTUDIANTE, SE LA PASA ESTUDIANDO TODO EL DÍA, SACA LAS MEJORES NOTAS, RESPONDE A TODAS LAS PREGUNTAS, LA VERDAD ES UN BOCHO...

¿PERO CUÁL ES EL PROBLEMA?

ES ALÉRGICO A LA TIERRA!

FACULTAD DE AGRONOMIA



FECHU



## RANGER

2.5 / Nafta  
Cabin Simple  
4X2 / XL



## RANGER

2.2 / Diesel  
Doble Cabina  
4X2 / XL



TASA  
0%

Precio de lista

\$425.500

Descuento

\$57.500

HOY

\$368.000\*

Precio de lista

\$508.700

Descuento

\$80.700

HOY

\$428.000\*

TOMAMOS TU USADO AL MEJOR VALOR - ENTREGÁ INMEDIATA

\*Condiciones vigentes hasta el 31/07/17 (o hasta agotar stock), patentado en Julio de 2017. Cupos limitados. Los precios detallados no incluyen gastos de flete, seguro de traslado y pre-entrega \$15.000. \*\*LTV máximo conforme a política crediticia. Financiación sujeta a calificación por parte de la entidad financiera. Financiación 12 meses. TNA: 0% - CFT: 0%. Financiación 30 meses: T.N.A. 0,9% - C.F.T: 12,66% (Monto máximo de financiación TNA 0%: hasta 20% del valor de la unidad). Consultar por otras condiciones y vigencias. Modelo incluido en el Nuevo Plan de Financiación del Banco Nación. Foto sólo ilustrativa. Escobar Santa Fe SACIF. CUIT: 30-5188963-4.



Llegá más lejos



CONCESIONARIO OFICIAL

# ISUZU



NPR 75 | MÁXIMA CARGA = MÁXIMO PODER

[www.escobarisuzu.com.ar](http://www.escobarisuzu.com.ar)

Contacto Asesor Comercial / Tel. : 0342 - 155502125

Paraná: Av. Almafuerde 1140 - Tel. : 0343-4240799

f / EscobarIsuzu

[www.escobarusados.com.ar](http://www.escobarusados.com.ar)

TASA 0%

MARCA	MODELO	AÑO	PRECIO
JEEP	JA-2PB	1964	\$ 95.000
FORD	ECOSPORT 1.6 XL PLUS	2006	\$ 129.000
FORD	FOCUS 4PTAS AMBIENTE 1.6	2009	\$ 135.000
PEUGEOT	207 COMPACT XS 5PTAS	2010	\$ 139.000
RENAULT	CLIO MID 5P GT LINE	2014	\$ 148.000
RENAULT	SANDERO STEPWAY CONFORT 1.6	2010	\$ 149.000
RENAULT	LOGAN 1.6 8V EXPRESSION	2013	\$ 160.000
VOLKSWAGEN	SURAN 1.6 HIGHLINE L/N	2010	\$ 165.000
FORD	ECOSPORT XLS 1.6	2012	\$ 175.000
VOLKSWAGEN	SURAN CONFORTLINE	2013	\$ 179.000

MARCA	MODELO	AÑO	PRECIO
VOLKSWAGEN	BORA TRENDLINE 2.0	2011	\$ 179.000
FIAT	GRAND SIENA ATRACTIVA 1.4L	2013	\$ 185.500
RENAULT	MEGANE III 2.0 PRIVILEGE 5P	2012	\$ 220.000
VOLKSWAGEN	VENTO VARIANT 2.5 MANUAL	2011	\$ 229.000
CHEVROLET	SPIN 1.8N LTZ 7AS	2014	\$ 255.000
VOLKSWAGEN	VENTO LUXURY 2.5 AT	2012	\$ 260.000
FORD	FOCUS 5PTAS SE PLUS MT SEDAN 5P	2014	\$ 280.000
FORD	FOCUS SE PLUS 2.0 5P AUT	2015	\$ 298.000
FORD	KUGA TREND 2.5L 4X4	2012	\$ 310.000
CITROEN	C-3 AIRCROSS 115 SHINE	2016	\$ 315.000

FINANCIACIÓN FIJA Y EN PESOS

En Paraná: Av. Almafuerde 1140 - Tel. (0343) 4240799



EscobarUsados



@EscobarUsados

\*Consultar por financiación tasa 0% en unidades seleccionadas.





# CoPAER

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

**profesionales trabajando  
con responsabilidad socioambiental**

"Primeros Brotes Estivales" (fragmento)  
Ing. Agr. Ghibaudo Gonzalo Hernán  
CONCURSO FOTOGRÁFICO 2017